

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES DE HILLSBOROUGH COUNTY

REQUISITOS PARA ASISTENCIA CON LA CUENTA DE ENERGIA

Todos los requisitos enumerados a continuación **DEBEN** proporcionarse a nuestra oficina en el momento de la cita programada. Sólo se aceptarán los paquetes completos, lo que incluye verificación para **TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR**.
Cualquier solicitud incompleta o documentación no será aceptada y resultará en una pérdida de la cita

DOCUMENTOS DE VERIFICACION:

- Gasto de servicios energía: factura o notificación.** Si la factura no está en el nombre de un miembro del hogar, se requiere una carta del titular de la cuenta que indique el motivo de su nombre.
- Identificación (Cada miembro del hogar debe proveer un documento de identidad – Documentos aceptables:**
Adultos:
 - Licencia de conducir o Identificación del estado
 - Verificación de inmigración (green card)
 - Identificación Militar con foto
 - VA Tarjeta de identificación con DD214
 - Pasaporte
 - Certificado de Naturalización**Menores de edad: Excepción: Si no está disponible, no se requiere identificación para recién nacidos dentro de los primeros 60 días**
 - Licencia de conducir o identificación del estado
 - Verificación de inmigración (green card)
 - Certificado de nacimiento
 - Registros de inmunización, con sello del gobierno o membrete
 - Pasaporte
 - Certificado de naturalización
- Verificación del Número de Seguro Social (Cada miembro del hogar debe proveer (1) prueba de la tarjeta del seguro social) - La documentación debe incluir el nombre completo y el número completo de seguro social:**
Excepción: Si no está disponible, no se requiere SS para recién nacidos dentro de los primeros 60 días
 - Administración de Seguridad Social Estadounidense (SS)
 - Documento oficial **CON SELLO** del: Departamento de Niños y Familias de la Florida
 - Departamento de Asuntos de Veteranos de los Estados Unidos
 - Servicio de Impuestos Internos de Estados Unidos
 - Documentación oficial de la escuela (es decir, transcripciones)
- Dos (2) verificaciones separadas que demuestre su residencia en el condado de Hillsborough con dirección física - Al menos una verificación debe estar en la dirección física actual:**
 - Licencia de conducir o identificación del estado
 - Contrato de arrendamiento vigente
 - Estado hipotecario
 - Documentación de Exención de Homestead
 - Verificación de propiedad de vivienda
 - Lista de recibo de alquiler: fecha, dirección de la propiedad, nombre del propietario e información de contacto (excluyendo motel, hotel o recibos de estadía prolongada)
 - Factura de servicios públicos (agua, gas o electricidad) * **NO Counter Bills**
 - Registro de Vehículo
 - Tarjeta de registro electoral
 - Verificación de matrícula escolar
 - Reciente récord histórico de residencia documentado a través de un departamento del condado u otro registro de caso de la agencia de servicios sociales
 - Correo cancelado (sobre) de una agencia federal, estatal o del condado
 - Declaración de Domicilio registrada **ESTAMPILLADA** con el Secretario de la Corte de Circuito del Condado de Hillsborough
- Verificación de la ciudadanía o estado de residencia (Un (1) prueba para CADA miembro del hogar)**
 - Pasaporte de Estados Unidos
 - Informe Consular de Nacimiento en el Extranjero (Formulario N600 o reemplazo N565)
 - Certificado de Naturalización (Formulario N-550 o Formulario N-570)
 - I-551 Residente Permanente "Green Card"; si la tarjeta no tiene una fecha de caducidad, debe tener la I-551 en la parte trasera en la esquina inferior derecha de ser válida
 - I-94 Estatus de Refugiado concedido indefinidamente
 - I-94 Estatus de asilado concedido indefinidamente
 - I-94 estampado "Temporal I-551 Evidencien Residencia Permanente"

- **Guía de Ingresos:** Ingresos brutos iguales o inferiores al **60 por ciento** del ingreso medio estatal para hogares de 8 miembros o menos, o un ingreso bruto familiar de no más del **150 por ciento** de las guías federales de pobreza para hogares con 9 o más miembros

Verificación del ingreso (Ingresos brutos de TODOS los miembros del hogar durante los últimos 30 días, desde el día de la cita

- Declaración de pago de empleo
- Carta de adjudicación o copia imprimida para: Beneficio de SSA
- Desempleo
- Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF)
- Declaración jurada de apoyo, manutención de hijos, pensión alimenticia, indemnización por accidentes de trabajo, pensión / jubilación / subsidio por costo de vida
- Beneficios de Huelga de los Fondos de la Unión
- Fondos de Programas de Vida Independiente
- Anualidad / Seguro
- Asistencia Educativa (asignada para gastos de subsistencia)
- Beneficios de largo plazo / corto plazo
- Ingresos o declaraciones de ingresos por alquiler
- Declaración bancaria (eBay, PayPal y depósitos en efectivo solamente)
- Carta de Compensación por Crímenes
- Otros ingresos (**Si aplica: Formulario de Verificación de Empleo, Formulario de Certificado de Asistencia Financiera de Amigo / Amigo, Carta en papel con membrete del último empleador con fechas y salarios brutos**) Para ingresos no verificables (Empleo por cuenta propia: Empleos pagados en efectivo, Asistencia por parte de un pariente o amigo, o Sin ingresos): Formulario de auto declaración

- **Verificación de los recursos:** cartas de adjudicación mostrando la cantidad actual del beneficio para: Cupones de Alimentos; Sección 8 / HUD / THA

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES DE HILLSBOROUGH COUNTY

FALTA DE REQUISITOS DE APLICACIÓN DE ENERGÍA

En el día de su cita, todos los documentos requeridos no fueron sometidos y la elegibilidad no podrá ser determinada. Por favor programe una nueva cita y regrese con todos los requisitos que se presentan hoy, así como los documentos faltantes que se enumeran a continuación.

1. Gastos de energía en el hogar: declaración o aviso Si la factura no está a nombre de los miembros del hogar, se requiere una carta del titular de la cuenta que indique el motivo de su nombre.

2. Identificación (Un (1) formulario para CADA miembro del hogar –
Nombres faltantes de la lista de verificación:

3. Verificación de Número de Seguridad Social (Un (1) formulario para CADA miembro del hogar) la documentación debe incluir el nombre completo y el número del seguro social completo: **Exención: si no está disponible, no se requiere SS para los recién nacidos dentro de los primeros 60 días.**
Nombres faltantes de la lista de verificación:

4. Dos (2) verificaciones separadas de la residencia del condado de Hillsborough con dirección física al menos una verificación debe ser en la dirección física actual:

1. Residencia 1 _____
2. Residencia 2 _____

5. Verificación de ciudadanía o estado de residencia (Un (1) formulario para CADA miembro del hogar)
Nombres faltantes de la lista de verificación:

6. Guía de Ingresos: Ingresos brutos iguales o inferiores al **60 por ciento** del ingreso medio estatal para hogares de 8 miembros o menos, o un ingreso bruto familiar de no más del **150 por ciento** de las guías federales de pobreza para hogares con 9 o más miembros
Verificación de ingresos (Ingreso bruto para TODOS los miembros del hogar durante los **últimos 30 días**, desde el día de la cita.

7. Verificación de los recursos: cartas de adjudicación mostrando la cantidad actual del beneficio para: Cupones de Alimentos; Sección 8 / HUD / THA
